

Bogotá D.C., 17 de Marzo de 2024

Señor (a)  
**ANÓNIMO**  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Respuesta a la solicitud de revisión del servicio de alumbrado público en el sector del puente que conecta la ciclorruta sobre la Avenida Boyacá entre Titan Plaza y Makro, localidad de Engativá - 1191322024

**Referencia:** Radicado UAESP No. **20247000116602**.

Cordial saludo:

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, mediante la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, en atención a la solicitud de revisión del servicio de alumbrado público en el sector del puente que conecta la ciclorruta sobre la Avenida Boyacá entre Titan Plaza y Makro, localidad de Engativá; solicitó a la interventoría designada realizar visita técnica para validar las condiciones del servicio.

Esta visita se efectuó el siete (07) de marzo de 2024, identificando cinco (05) puntos de iluminación en falla, para lo cual se generaron las órdenes de trabajo correspondientes, que ENEL COLOMBIA ejecutó el nueve (09) y diez (10) de febrero de 2024, quedando restablecido el servicio de alumbrado público en el sector referenciado.

ÍTEM	DIRECCIÓN	TIPO FALLA	No. ORDEN	FECHA DE ATENCIÓN
3.	AV BOYACA CON CL 86 A	Luminaria Apagada	18616844	09-03-2024
4.	AV BOYACA No 86 A	Luminaria Apagada	18613021	10-03-2024
5.	AK 72 No 64 F - 68	Luminaria Apagada	18616802	10-03-2024

Ahora bien, se informa que las siguientes órdenes de trabajo registradas se encuentran aún en cronograma de atención por parte del operador del servicio:



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20244000063751**

Página 2 de 2

Bogotá D.C., 17 de Marzo de 2024

ÍTEM	DIRECCIÓN	TIPO FALLA	No. ORDEN	FECHA ESTIMADA DE ATENCIÓN
1.	BAJO PUENTES - BAJO PUENTES-AK 72 No 80 - 94	Luminaria Apagada	18616801	20-03-2024
2.	BAJO PUENTES - BAJO PUENTES-AK 72 No 80 - 94	Luminaria Apagada	18616800	20-03-2024

Finalmente, le informamos que la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. mediante la UAESP, tiene a su disposición la línea de atención al usuario 3580400 y la ventanilla [uaesp@uaesp.gov.co](mailto:uaesp@uaesp.gov.co) y en concurso con ENEL COLOMBIA la línea de atención 5115115 y/o el indicativo 115, donde se reciben las preguntas, quejas y requerimientos, que tengan los usuarios por el servicio de mantenimiento de alumbrado público.

Cordialmente,

  
**YIRA BOLANOS ENRÍQUEZ**  
Subdirectora de Servicios Funerarios y Alumbrado Público (E)

Elaboró: Elvis Dávila – Contratista SSFAP

Revisó y aprobó: Yira Bolaños Enríquez – Subdirectora SSFAP (E)

C.C.: Nubia Lamprea. ENEL COLOMBIA. Carrera 13A No. 93- 66. [clientescolombia@enel.com](mailto:clientescolombia@enel.com)